Municipalidad de Itacurubi del Rosario
Unidad Operativa de Contrataciones

Independencia Nacional N° 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

Itacurubi del Rosario, 10 de marzo de 2016.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

Referencia: Respuesta a la Nota DNCP Nº 4707/2016.-

En representación de la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO,** tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de dar respuesta a las notas de referencia, mediante se informa que el llamado con ID N° 303.642, deben adecuarse a la legislación que regula la Contrataciones Públicas.

Por tanto según la nota de referencia mencionamos las Aclaraciones de los siguientes Puntos:

Punto N° 1 Hemos remitido el registro de firma según Nota de mesa de Entrada DNCP N° 2623 De fecha 09 de marzo de 2016.

Punto N° 2 Hemos realizado el cambio del porcentaje de Manteamiento de Ofertas en el Sistema (del 3%) de modo que coincida en lo indicado en el Anexo Punto 14 (3%).

Punto N° 3 Hemos realizado el cambio de la Forma de pago en forma Mensual en el Sistema como lo indica el Anexo B punto 27.

Punto N° 6 Hemos realizado el cambio del plazo de Vigencia del Contrato en el Sistema y en la Carta de Invitación por medio de la Adenda N° 01/2016.-

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo respetuosamente.-

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO · RESPONSABLE U.O.C. ·

Responsable de la U.O.C.